ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las **10:20** diez horas con veinte minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración, sita en Calzada Fray Antonio de San Miguel número 215, Col. Centro, C.P. 58000; se levanta la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC), de conformidad al artículo 11 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.----------

Acto seguido, el C.P.C. y PCCAG. José Luis Tapia Zavala, Secretario de Finanzas y Administración (SFA) y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, da la bienvenida a los integrantes del COEAC: el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA); M.F. Sandra Azucena Ortiz Sánchez, Suplente del Titular de la Dirección de Servicios de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo; C.P. Lizet Esperanza García Torres, Suplente del Titular de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán; C.P. José Antonio Torres Rosales, Suplente del Titular del Poder Legislativo; I.G.E y L.C. Alan Juan Rodríguez Manríquez, Suplente del Titular del Poder Judicial; Lic. Zaideth Guadalupe Carranza García, Suplente Titular de la Secretaría de Contraloría; L.A. Luis Arturo Sánchez Gómez, Suplente Titular de los Organismos Públicos Autónomos; Lic. Lening Ramírez Giron, Suplente Titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P.C. Iridia Oxana Vega Pineda, Suplente del Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán A.C.; Lic. Perla Verónica Ruiz Lemus, Integrante y enlace de la Comisión Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable (CIMAC); C. Ricardo Delgado Torres, Suplente Representante de la **Región Uno**, Municipio de Tangancícuaro; C. Cirilo Valencia Contreras, Suplente Representante de la **Región Cinco,** Municipio de Apatzingán; y el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.----------

Punto número Uno.- Registro de asistencia y verificación de quórum legal. - A continuación, el Presidente Suplente, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable a la Segunda Sesión Ordinaria de 2026. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo. ----------

Al respecto, el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico, verificó la asistencia de 13 de los 21 miembros que integran el Consejo, por lo que se verificó la existencia de quórum legal necesario para iniciar la Sesión. Se declara la existencia de quórum para sesionar. ----------

Punto número Dos.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. - Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico de lectura al Orden del Día. ----------

El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día conformado con los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal; **2**. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; **3**. Informe de las publicaciones realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; **4**. Presentación de las inconsistencias de mayor relevancia y su solventación, derivadas de la Primera Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 2026, a cargo de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM); **5**. Aprobación de la reforma de los Lineamientos Generales para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades; **6**. Presentación y, en su caso, aprobación de la misión, visión y objetivo del COEAC; **7.** Presentación de los avances de la Estrategia para la Mejora de la Armonización Contable (CIMAC); **8**. Asuntos generales.----------

---

El presidente hace uso de la palabra, una vez presentado el orden del día a los Integrantes del Consejo, el cual somete a votación, se resuelve a favor por unanimidad de votos. ----------

---

Punto número Tres.- Informe de las publicaciones realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.- En uso de la voz el Presidente suplente cede la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el punto, el Secretario Técnico informa que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) realizó las siguientes publicaciones, las cuales se encuentran disponibles y han sido replicadas en el portal del COEAC para el ejercicio 2026: Acuerdo por el que se reforma el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Clasificación Programática (Tipología general).----------

---

Dándose por enterados los presentes. ----------

Punto número Cuatro.- Presentación de las inconsistencias de mayor relevancia y su solventación, derivadas de la Primera Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 2026, a cargo de la ASM. En uso de la voz el Presidente suplente cede la palabra al Secretario Técnico para quien a su vez cede el uso de la palabra a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán para que rinda el informe sobre las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente a la primera evaluación del Ejercicio Fiscal 2026.-------

---

La C.P. Erendira Miranda Romero, personal adscrito a la Auditoria Superior de Michoacán hace uso de la palabra y da a conocer los resultados de la primera evaluación; así como también describió algunos de los principales reactivos que en las evaluaciones SEVAC los entes públicos no atienden de forma adecuada y expone la forma en la que los mismos deben de dar respuesta de forma correcta de acuerdo a los Manuales de Evaluación de Avances de la Armonización Contable. **Dándose por enterados los presentes**. ----------

---

Punto número Cinco.- Aprobación de la reforma de los Lineamientos Generales para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades. En uso de la voz el Presidente Suplente cede la palabra al Secretario Técnico para que desahogue el punto, solicitando así la participación del personal de la Dirección de Operación Financiera, a fin de que exponga la propuesta de reforma a los Lineamientos Generales para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables para el Poder Ejecutivo y sus Entidades. Donde se hacen mención que, dichas reformas obedecen a las propuestas presentadas por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán a través de los oficios SC/SANGP/DAG/508/2026 y SC/SANGP/DAG/583/2026, emitidos por el Lic. Francisco Ramírez Flores remitidos y dirigidos al Secretario de Finanzas y Administración, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, de fechas 25 de junio y 18 de septiembre de 2026, respectivamente; así como los acuerdos derivados de la mesa de trabajo celebrada entre representantes de la SECOEM, la Dirección de Operación Financiera, la Presidencia Suplente del COEAC y la Comisión CIMAC.----------

---

El presidente hace uso de la palabra, el cual somete a votación las propuesta de reforma, la cual se resuelve a favor por unanimidad de votos. Una vez aprobada, se instruye al Secretario Técnico para que realice los trámites correspondientes ante el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y gestione su publicación, así como su difusión en el portal del COEAC. **Dándose por enterados los presentes**.----------

---

Punto número Seis.- Presentación y, en su caso, aprobación de la misión, visión y objetivo del COEAC. En uso de la voz el Presidente Suplente, en seguimiento a las acciones implementadas en la "Estrategia para

la mejora de la Armonización Contable" misma que se está llevando a cabo a través de la Comisión Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable; se menciona la propuesta de definición y aprobación de la Misión, Visión y Objetivos del COEAC. Dicho lo anterior, se solicitó la intervención de la Lic. Perla Verónica Ruiz Lemus, Enlace e Integrante de la Comisión Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable, (CIMAC) y Subdirectora de Normatividad Digital de la Dirección Técnica y de normatividad Digital adscrita a la Dirección General de Gobierno Digital, se sirva explicar y dar a conocer en qué consisten dicha propuesta, para lo cual realiza una presentación, precisando la importancia de contar con una misión, visión y objetivos institucionales y que este permitirá al COEAC orientar sus acciones, establecer prioridades, fortalecer la coordinación y evaluar resultados en materia de armonización contable.----------

Una vez dicho lo anterior el Presidente Suplente del Consejo, somete a votación la aprobación del informe de los avances presentados. Mismo que se resuelve por unanimidad de votos; dándose por enterados los integrantes del pleno del COEAC.----------

Punto número Siete.- Presentación de los avances de la Estrategia para la Mejora de la Armonización Contable (CIMAC).- En uso de la voz el Presidente Suplente, en seguimiento a las acciones implementadas en la "Estrategia para la mejora de la Armonización Contable" misma que se está llevando a cabo a través de la Comisión Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable, me permito presentarles los avances de las acciones, que implementadas, mostraron el interés y participación de los entes públicos, con las herramientas que están a su disposición de manera gratuita. Dicho lo anterior, solicita la intervención y da la palabra a la Lic. Perla Veronica Ruiz Lemus, Enlace e Integrante de la Comisión Instrumentos para la Mejora de la Armonización Contable, (CIMAC) y Subdirectora de Normatividad Digital de la Dirección Técnica y de normatividad Digital adscrita a la Dirección General de Gobierno Digital, se sirva para explicar y dar a conocer en qué consisten los avances, para lo cual realiza una presentación que consta de cuatro vertientes de acciones estratégicas, que se detallan a continuación: 1.- Universo de Entes Públicos obligados a presentar Evaluaciones del SEvAC, presentando el total de reactivos a evaluar y entes que no participaron en el Segundo Periodo 2026; 2.- Análisis de resultados de la Segunda Evaluación SEvAC; 3.- Acciones realizadas en la Mejora de la Evaluación Contable, este desagregado en tres temas: a) Propuesta para su consideración de aprobación de Implementación de Conectividad Satelital con el PEF 2027; b) Implementación del Directorio de los Entes Públicos; c) Creación de una comunidad de atención técnica vía WhatsApp, en este punto resalta la importancia de contar con un proyecto de impacto para la aplicación de los recursos PEF para el ejercicio 2027 y 4.- Acciones en proceso.----------

Dándose por enterados los integrantes del pleno del COEAC.----------

Punto número Ocho.- Asuntos Generales.- Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Suplente solicita a los integrantes del consejo si existe otro tema a tratar lo mencionen.----------

En uso de la palabra, el C.P.C. y PCCAG. José Luis Tapia Zavala, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, ratifica formalmente la designación del M.C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración, como Presidente Suplente del Consejo Estatal de Armonización Contable, precisando que dicha designación corresponde al carácter de suplencia y tiene por objeto que asuma las funciones inherentes a la Presidencia en los casos que corresponda, conforme a las disposiciones aplicables, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de los objetivos del COEAC en materia de armonización contable. ----------

No habiendo más asuntos generales o temas adicionales que discernir y siendo las **13:10 trece horas con**

diez minutos del día 28 de octubre de 2026 se concluye la presente Sesión, y solicita al Secretario Técnico proceda a levantar el Acta correspondiente de la presente Sesión, tal y como lo establece el artículo 15 fracción IV del Acuerdo por el que se Reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable.----------
---

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Presidente del COEAC
C.P.C. y PCCAG. José Luis Tapia Zavala
(Titular)

Presidente del COEAC
M. en C. Giovanni Méndez Alfaro
(Suplente)

Secretario Técnico del COEAC
Dr. Gustavo Oblea Rosales
(Titular)

Por el Poder Legislativo
C.P. José Antonio Torres Rosales
(Suplente)

Por el Poder Judicial
I.G.E Y L.C Alan Juan Rodríguez Manríquez
(Suplente)

Por la Dirección de Servicios de Administración Tributaria del Estado de Michoacán
M.F. Sandra Azucena Ortiz Sánchez
(Suplente)

Está foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2026, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 28 de octubre de 2026

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por la Auditoria Superior del Estado de Michoacán
C.P. Lizet Esperanza García Torres
(Suplente)

Por la Secretaría de Contraloría
Lic. Zaideth Guadalupe Carranza Gracia
(Suplente)

Por los Organismos Públicos Autónomos Instituto Electoral de Michoacán
L.A. Luis Arturo Sánchez Gómez
(Suplente)

Por el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal
Lic. Lening Ramírez Quiroz
(Suplente)

Por el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán
C.P.C. Iridia Oxana Vega Pineda
(Suplente)

Por Municipios de la Región Uno Tangancícuaro
C. Ricardo Delgado Torres
(Suplente)

Por Municipios de la Región Cinco Apatzingán
C. Cirilo Valencia Contreras
(Suplente)

Av. Ventura Puente. No. 112. Col. Chapultepec Norte. C. P. 58260. Morelia, Michoacán, México.
Teléfonos. 443 322 9251, MC 6430 ext. 114
Página web: https://coeac.michoacan.gob.mx Correo electrónico: armonizacion.cont@michoacan.gob.mx